



Ing. Edgar Y. Vasquez Moreno
CIP: 122719
Cel: 959293354 - correo: edgarpbs@hotmail.com

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS N° 13 - RESIDENTE DE OBRA
Termino de Referencia.

Órgano y/o Unidad Orgánica:	OFICINA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
Actividad del POI:	Ejecución de Proyectos de Inversión Pública
Denominación de la Contratación:	Contratación del servicio de ALQUILER DE OFICINAS, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA para las actividades propias para la ejecución de la Obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE RAHUAR DEL DISTRITO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH" – CUI N° 2668149.

I. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación de una persona natural o jurídica para el servicio de **ALQUILER DE OFICINAS, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA** tiene por finalidad, garantizar la prestación del servicio de alquiler de un local apropiado para fines propias de la obra, que cuente con las garantías mínimas de seguridad, y que permita realizar eficazmente las actividades al personal profesional, personal del almacén y de la caseta de guardianía para la ejecución del proyecto: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA DEL CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE RAHUAR DEL DISTRITO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUARAZ DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**", con CUI N° 2668149.

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de **ALQUILER DE OFICINAS, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA**, para el personal profesional y técnico, para las actividades necesarias en la ejecución de la obra en mención, y puedan realizar sus labores en un ambiente adecuado con las garantías de seguridad y comodidad.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

3.1 Descripción del servicio a contratar

Ítem	Unidad	Cantidad	Descripción del bien	Precio unitario referencial (S/.)	Precio parcial referencial (S/.)
1	MES	1.0000	SC ALQUILER DE OFICINAS, ALMACEN Y CASETA DE GUARDIANIA	250.00	250.00
TOTAL					250.00

3.2 Actividades

Las actividades de gabinete del personal técnico profesional en la ejecución del proyecto.
La gestión del espacio, la recepción y almacenamiento de materiales e insumos.
El registro de los materiales e insumos.
Control de inventario de los materiales e insumos.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE HUARAZ
VASQUEZ MORENO EDGAR Y. VASQUEZ MORENO
INGENIERO CIVIL
Cip. N° 122719



Ing. Edgar Y. Vasquez Moreno
CIP: 122719
Cel: 959293354 - correo: edgarpbs@hotmail.com

4.3 Personal

- A. Personal clave**
No corresponde

- B. Otro personal**
No requiere.

V. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

5.1 Otras obligaciones

5.1.1 Otras obligaciones del contratista

- Coordinar con el área usuaria durante todas las etapas del servicio.
- Incluir recomendaciones específicas para reducir los riesgos y peligros dentro del local.
- Cumplir los plazos establecidos y asegurar la entrega del servicio.

5.1.2 Otras obligaciones de la Municipalidad Distrital de Cochabamba

No Corresponde.

5.2 Adelantos

No corresponde.

5.3 Subcontratación

No corresponde.

5.4 Confidencialidad

No corresponde.

5.5 Propiedad intelectual

Los informes generados pasarán a ser propiedad exclusiva de la ENTIDAD.

5.6 Medidas de control durante la ejecución contractual

No corresponde.

5.7 Conformidad de la prestación

La recepción y conformidad se realizará de acuerdo al procedimiento establecido en el Art. 143 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

La recepción y conformidad es responsabilidad del área Usuaria, en este caso, de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural representado por el Jefe del área o quien haga sus veces.

La conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días calendario de producida la recepción.

5.8 Forma de pago

El pago se efectuará en soles y una vez culminado el plazo de ejecución de la obra, previa presentación del informe respectivo, visado por jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural.

El pago se efectuará en soles, después de la entrega de la documentación precedente, mediante el abono directo en la cuenta bancaria del sistema financiero nacional, para lo cual el proveedor deberá comunicar su código de cuenta interbancario (CCI), a la unidad de Tesorería, mediante una Carta de Autorización correspondiente.

Documento a presentar:

- Recibo por honorarios.
- Suspensión de cuarta categoría.
- Ficha RUC.

COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL TACASHI-HUARAZ
VASQUEZ-MORENO EDGAR YOVANNY
INGENIERO CIVIL
Cip. N° 122719



01

Ing. Edgar Y. Vasquez Moreno
CIP: 122719
Cel: 959293354 - correo: edgarpbs@hotmail.com

- Orden de servicio.
- Requerimiento de servicios.

5.9 Fórmula de reajuste

No corresponde.

5.10 Otras penalidades aplicables

No corresponde.

5.11 Responsabilidad por vicios ocultos

No requiere.

5.12 Condiciones de los consorcios

No aplica.

 COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL HUÁNUCO

VASQUEZ MORENO EDGAR YOVANNY
INGENIERO CIVIL
Cip. N° 122719